

"SABIAS QUE ..."

DÍA	AÑO	DECRETO	DOCUMENTO	
3	L	2018	LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXPIDE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.	DECRETO 1430 P.O. N° 19 DÉCIMA QUINTA SECCIÓN DEL 12 MAYO 2018.
4	M	1922	HACE 101 AÑOS SE PROMULGA LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.	CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
9	D	2015	SE EXPIDE LA LEY PARA LA DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS HUMANAS PARA EL ESTADO DE OAXACA.	DECRETO 1253 P.O. EXTRA 19 DE MAYO DEL 2015.
10	L	2014	LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ESTABLECE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ABRIL DE CADA AÑO, COMO LA FECHA PARA REALIZAR UN HOMENAJE EN CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL COMPOSITOR OAXAQUEÑO ALVARO CARILLO ALARCÓN; ASI MISMO SE INSTITUYE LA MEDALLA "ALVARO CARILLO", A LA PERSONA Y/O ASOCIACIÓN QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO DE LA CULTURA EN EL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE CONVOCATORIA QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA DEBERA REALIZAR.	DECRETO 554 DEL 10 DE ABRIL DEL 2014; P.O. No. 17 DOCEAVA SECCIÓN DEL 26 DE ABRIL 2014.
12	MI	1522	SE INSTITUYE COMO DÍA DE CELEBRACIÓN CÍVICA EL "12 DE ABRIL", CON MOTIVO DE LA FUNDACIÓN DEL REINADO DE TUTUTEPEC Y SE DECLARA PARA ESE DÍA SEDE DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO, DISTRITO DE JUQUILA, OAXACA, CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CEREMONIA OFICIAL CORRESPONDIENTE.	DECRETO 177 P.O. 7-IV-2000 LXXXII EXTRA.

"SABIAS QUE ..."

DÍA	AÑO	DECRETO	DOCUMENTO
14 V	2021	LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA "DECLARA AL CALDO DE PIEDRA, COMO PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL ESTADO DE OAXACA".	DECRETO 2472 P.O. 19 SEXTA SECCIÓN DEL 18 MAYO 2021.
15 S	2014	CONCLUYE PERIODO ORDINARIO DE SESIONES H. CONGRESO DE OAXACA.	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA ARTÍCULO 42 MODIFICADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 538 DE LA LXII LEGISLATURA APROBADO EL 14 DE MARZO DEL 2014; P.O. 15- 4TA SECCIÓN.
15 S	2018	SE DECLARA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, LA ICONOGRAFÍA (Conjunto de imágenes relacionadas con un personaje o un tema y que responden a una concepción o a una tradición.) Y LAS TÉCNICAS DE ELABORACIÓN DE LAS VESTIMENTAS, TRAJES REGIONALES Y BORDADOS DE TODAS LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DEL ESTADO DE OAXACA.	DECRETO 1476 P.O. EXTRA 15 DE JUNIO DEL 2018.
15 S	2018	SE DECLARA LOS MERCADOS TRADICIONALES DEL ESTADO DE OAXACA, ASÍ COMO TODAS LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y LAS PRODUCCIONES ENDÉMICAS QUE CONVERGEN EN ELLOS, PATRIMONIO BIOCULTURAL COLECTIVO INTANGIBLE DEL ESTADO DE OAXACA.	DECRETO 1477 P.O. N° 20 9NA. SECCIÓN DEL 19 DE MAYO DEL 2018.
21 V	1926	HACE 97 AÑOS SE ELEVA A CATEGORÍA DE CIUDAD MATÍAS ROMERO.	DECRETO 200 P.O. N° 22 DEL 3 JUNIO 1950.

"SABIAS QUE ..."

DÍA	AÑO	DECRETO	DOCUMENTO	
21	V	1926	HACE 97 AÑOS SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE CIUDAD OCOTLÁN DE MORELOS.	DECRETO 163 P.O. N° 12 DEL 24 DE ABRIL DE 1926.
25	M	1532	HACE 491 AÑOS SE NOMBRA CIUDAD A LA VILLA DE ANTEQUERA HOY OAXACA DE JUÁREZ.	CEDULA REAL.
27	J	1928	HACE 95 AÑOS SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE CIUDAD A SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC.	DECRETO 698 POR. N° 17 DEL 28 ABRIL DE 1928.